

Acto Académico en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento y Premios Boletín del Centro Naval

11 de septiembre de 2018

Como todos los 11 de septiembre, en recuerdo al aniversario del fallecimiento de Domingo Faustino Sarmiento, se celebró una ceremonia donde, además de homenajeralo, se entregaron los premios del Boletín del Centro Naval.

Luego de entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, previa presentación del Almirante VGM (R) D. Daniel Alberto Enrique Martín, presidente de la Institución, se desarrolló el Acto Académico a cargo del señor Contraalmirante IM D. Eduardo Alfredo Pérez Bacchi. Dicha alocución se reproduce al final de este artículo.

Luego de la misma, se procedió a la entrega de los Premios anuales:



PREMIO "ALMIRANTE BROWN"

Instituido al mejor trabajo sobre Estrategia, Táctica, Operaciones, Logística y Medios Navales.

De acuerdo con lo informado por el Consejo Editorial del Boletín del Centro Naval, el premio ha sido otorgado al Señor Capitán de Navío IM (R) Dn. Eduardo Carlos Llorens por su artículo "Reflexiones sobre la Armada", publicado en el BCN 845.



Capitán de Navío IM (R) Eduardo Carlos Llorens y el Señor Presidente de Centro Naval, Almirante VGM (R) Daniel Alberto Enrique Martin.

Fundamentos:

El autor describe clara y sintéticamente los problemas que hoy enfrenta nuestro país en el Atlántico Sur a través de un afinado análisis del contexto internacional para el siglo XXI, fundamentando la importancia del estado nación y sus capacidades de defensa frente a la diversidad e imprevisibilidad de nuevas y crecientes amenazas a los intereses nacionales, en el marco de relaciones interestatales que se presentan mucho menos estructuradas que en el pasado inmediato.

Consecuentemente interpreta y plantea con juicio crítico un rol y misión de la Armada Argentina en este escenario, rol que excede la protección de los intereses marítimos soberanos en el mar. Esta misión contrasta con sus reales capacidades y vulnerabilidades actuales, máxime a la luz de la magnitud de los espacios e intereses geopolíticos considerados.

En términos conclusivos plantea la necesidad de actuar a la brevedad para su recuperación, a la vez que cuestiona y responsabiliza por la degradación de capacidades del sistema de defensa nacional, el deterioro del instrumento militar en general y de la Armada Argentina en particular.

PREMIO "ALMIRANTE STORNI"

Instituido para premiar al mejor trabajo sobre "Intereses Marítimos Argentinos".

El premio Almirante Storni fue concedido al Señor Capitán de Navío (R) Dn. Néstor A. Domínguez, por su artículo: "Intereses fluviales, marítimos y oceánicos argentinos. Áreas de interés en tres etapas históricas distintas del mar"; publicado en el BCN 845.



Premio "Almirante Storni" al señor Capitán de Navío (R) Néstor A. Domínguez. Entregó el Señor Vicepresidente 1º Contralmirante VGM (R) Julio Alberto Covarrubias.

Fundamentos:

El autor redescubre en este artículo el valor de los intereses marítimos y los extiende al territorio oceánico, analizando su historia a través de una síntesis elegante y abarcativa.

Con un enfoque de notable valor formativo, detalla los fundamentos históricos del proceso de construcción del progresivo interés nacional sobre los ríos en tanto vías navegables interiores, el mar y lo marítimo, a lo que agrega el interés oceánico.

Describe como un proceso inclusivo la progresión natural del interés nacional, en función de prioridades vitales planteadas en distintos momentos históricos de su consolidación como país soberano en tres periodos de un siglo cada uno: sobre los ríos en tanto vías navegables interiores (1816 a 1916), el mar y lo marítimo (1916 a 2016), y prospectiva de interés sobre lo oceánico (2016 a 2116).

El trabajo apunta al objetivo de crear conciencia nacional, como país con un amplio litoral marítimo, enclavado entre océanos y vecino al territorio antártico, sobre aspectos que deben concitar nuestra atención y compromiso con un enfoque sistémico de valor trans-generacional, para asegurar que el mar y los océanos sean ámbitos vitales ecológicamente sustentables a partir de una verdadera conciencia marítima.

PREMIO "COMANDANTE PIEDRA BUENA"

Instituido para premiar al mejor trabajo sobre "Soberanía nacional, geopolítica y promoción del territorio continental e insular de la Nación".

De acuerdo con lo informado por el Consejo Editorial del Boletín del Centro Naval, el premio Comandante Piedra Buena ha sido otorgado al Señor Capitán de Navío IM (R) VGM D. Jorge Paulo Barrales por su artículo: "Una nueva provincia argentina"; publicado en el BCN 846.

Fundamentos:

El autor describe y analiza la situación política de la nueva provincia argentina integrada por los territorios la Isla Grande de Tierra del Fuego, a la que se suman los territorios reclamados de las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur y la Antártida.



Capitán de Navío IM (R) VGM Jorge Paulo Barrales y el Señor Director del Boletín del Centro Naval, Capitán de Navío (R) Héctor Julio Valsecchi.

Con racionalidad y un enfoque pragmático, deslinda la pertinencia política y administrativa que le cabe a la Isla Grande de Tierra del Fuego como provincia frente a la situación controvertible de los otros territorios reclamados, cuya entidad y perspectiva futura hace más conveniente sean considerados territorios nacionales.

Concluye planteando y recomendando líneas estratégicas de acción política a nivel nacional.

PREMIO "CAPITÁN DE FRAGATA DE IM DN. PEDRO EDGARDO GIACHINO"

Instituido para premiar al mejor trabajo sobre "Historia y Derechos de Soberanía Nacional de las Islas Malvinas y demás Islas del Atlántico Sur, y las acciones desarrolladas durante la gesta de su recuperación en el año 1982".

El Premio "Capitán Giachino" fue adjudicado al Señor Embajador Dn. Guillermo Arnaud por su artículo "Archipiélagos Georgias del Sur, Sandwich del Sur y la Convención Nootka Sound"; publicado en el BCN 844.



Premio "Capitán Giachino" al señor Embajador Guillermo Arnaud de manos del Señor Presidente del Centro Naval.

Fundamentos:

Excelente artículo, breve, claro y conciso. Es un muy interesante resumen de cuestiones relacionadas con la soberanía sobre los archipiélagos australes, haciendo hincapié sobre dos de ellos, las Georgias y las Sándwich del Sur, que –tal vez por deformación periodística– son poco conocidos por la opinión pública.

El autor señala fundamentos geológicos incontrastables sobre las islas Malvinas que emergen de la plataforma continental argentina, como así también sobre los archipiélagos Georgias del Sur, Sándwich del Sur y Orcadas del Sur que integran el Arco de las Antillas Australes.

Describe hechos históricos relevantes sobre presencia, actores e intereses desde el descubrimiento de cada archipiélago, en particular por parte de España e Inglaterra.

Hace especial hincapié en la entidad de la Convención Nootka Sound entre España e Inglaterra celebrada el 28 de octubre de 1790, que acuerda y reconoce formalmente por parte de Inglaterra la legítima soberanía de España sobre los territorios meridionales del Continente Americano, hecho a partir del cual se legitima el reclamo de soberanía por parte de la República Argentina.

PREMIO "DOCTOR COLLO"

Instituido para premiar al mejor trabajo sobre "Temas no encuadrados en los anteriores, pero que posea un valor excepcional".

Se le dió el Premio "Doctor Collo" al Señor Capitán de Navío (R) D. Tomás Merino por su artículo "El asilo diplomático y naval argentino durante la Guerra Civil Española. Los marinos argentinos del torpedero Tucumán y del crucero 25 de Mayo en 1936/1937"; publicado en el BCN 844.



Premio "Doctor Collo" al Capitán de Navío (R) Tomás Merino. Entregó el Presidente del Consejo Editorial, Capitán de Navío VGM (R) Alejandro Tierno.

Fundamentos:

Artículo que aporta datos inéditos de una epopeya poco recordada. Es una excelente crónica de una página de gloria y prestigio de la Armada Argentina.

Los hechos históricos han sido prolijamente recopilados, y la cronología resultante y comentarios sobre aspectos fácticos y diplomáticos son notablemente adecuados y acertados.

RECONOCIMIENTO ESPECIAL

A continuación, se hizo entrega de un reconocimiento a los señores D. Juan Francisco de Souza y D. Carlos A. Gigliotti, miembros fundadores del Grupo Argentinidad en “Reconocimiento a su permanente labor de difusión de todos los aspectos relacionados con las islas Malvinas y, en particular, la gesta de 1982 a través de la impresión, publicación y distribución de libros que describen hechos y vivencias de los protagonistas. Esta labor la han llevado a cabo aun cuando no sea rentable económicamente priorizando y asegurando su transmisión de primera fuente a las generaciones futuras.”

El Centro Naval ha decidido hacer mención de tal hecho entregándoles una medalla.

Como cierre de esta ceremonia, se ofreció a todos los presentes un Vino de Honor en el salón Presidente Sarmiento. ■



Los Sres. Juan Francisco de Souza y Carlos A. Gigliotti junto al Vicepresidente 2º del Centro Naval, Contralmirante VGM (R) Carlos B. Castro Madero.



Cadetes de la Escuela Naval Militar junto al Presidente de la Institución.



El Consejo Editorial del Boletín del Centro Naval junto al Director.



Palabras del Contraalmirante IM Eduardo Alfredo Pérez Bacchi en el Acto Académico en homenaje a Domingo Faustino Sarmiento

Luego de entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino, previa presentación del Almirante VGM (R) D. Daniel Alberto Enrique Martín, presidente de la Institución, se desarrolló el Acto Académico a cargo del señor Contraalmirante IM D. Eduardo Alfredo Pérez Bacchi. Dicha alocución se reproduce al final de este artículo.

Deseo antes que nada manifestar mi gratitud al señor Presidente y a la Comisión Directiva del Centro Naval por concederme el alto honor de dirigirme a todos ustedes al conmemorarse hoy a 130 años de la partida de aquel hombre que prácticamente nació con la Patria y se entregó íntegramente a ella durante sus años de vida.

Me refiero a nuestro ilustre y querido maestro el Presidente Don Domingo Faustino Sarmiento.

Me toca hacerlo, en esta casa que lo contara como Presidente Honorario desde su fundación, el 4 de mayo de 1888 y en la cual, a pesar del transcurso de los años, se respira su espíritu innovador y ese aprecio mutuo cultivado entre el distinguido sanjuanino y nuestra Marina de Guerra.

Así lo expresaba en palabras el Teniente Barraza, por aquel entonces Presidente del Centro Naval, al comunicar su fallecimiento diciendo: “El general Sarmiento pertenece al Ejército por la jerarquía y a la Marina, por el cariño que le profesaba”.

Resulta difícil abordar en apretada síntesis la personalidad, visión estratégica y compromiso de tamaño prócer para con la educación pública y el progreso científico y cultural de nuestra Nación.

Y es que al referirnos al virtuoso sanjuanino, no debemos pasar por alto sus múltiples facetas. Entre ellas, la de



docente, diplomático, político, escritor, periodista, militar y gran estadista.

También, es menester rendir justo homenaje a sus padres: Doña Paula Albarracín y Don José Clemente Sarmiento, que lo vieron nacer, lo criaron y lo educaron en ese humilde hogar del barrio Carrascal en la Provincia de San Juan.

Autodidacta en esencia, Sarmiento inició su educación en su tierra natal, en principio en la Escuela de la Patria y luego bajo la tutela de amigos y familiares, ante la imposibilidad de poder formarse fuera de su provincia por razones económicas.

Fue en su rol de educador, en el cual puso su mayor énfasis, legando a la Nación Argentina un sistema de formación integral, que asegurara la educación para todos los ciudadanos, independientemente de su condición social y del lugar del cual proviniesen, preparándolos, a través de la formación recibida en su infancia, para desempeñarse en las funciones sociales a las que fueran llamados en el futuro.

Con esta visión, y bajo el latiguillo “escuelas, escuelas y más escuelas” creó, entre otros institutos, las escuelas normales, enriqueciendo el sistema educativo con maestras provenientes del extranjero, logrando así triplicar la población escolar de esa época en reducido tiempo, para contrarrestar el 87% analfabetismo que arrojó el primer censo nacional.

La función pública encontró a Sarmiento en varios cargos para los cuales fue elegido.

La provincia de San Juan lo vio como gobernador desde el año 1862 al 1864.

Allí llevó a cabo con voluntad férrea, un plan integral de obras públicas, como también dio impulso a la educación gratuita y obligatoria, logrando de esta manera, en tan solo dos años, cambiar completamente la fisonomía de su provincia.

Posteriormente y a pedido del presidente Mitre, se desempeñó como ministro plenipotenciario y enviado extraordinario en los EEUU de América.

En esa oportunidad pudo observar las operaciones desarrolladas con motivo de la Guerra de Secesión, de donde extrajo ideas para la formación de nuestras incipientes Fuerzas Armadas. No es obra de la casualidad que designara años más tarde al oficial naval confederado norteamericano Thomas J. Page, para la selección y adquisición de los modernos buques de guerra que integrarían nuestra escuadra.

Es durante el cumplimiento de este importante cargo diplomático que recibe la desgarradora noticia de la muerte de su hijo, el Capitán Domingo Fidel Sarmiento, (conocido por todos como *Dominguito*), a los 21 años de edad, cuando intentaba conquistar el fuerte paraguayo de Curupaytí, en septiembre de 1866.

Finalizadas sus funciones diplomáticas, es elegido Presidente de la Nación, el 16 de agosto de 1868, celebrándose este próximo 12 de octubre, 150 años de su asunción como máxima autoridad nacional.

Ya a cargo de la considerada “Segunda Presidencia Histórica” de la Argentina, continuó, al igual que su antecesor, con tres metas claras: Nación, entendida como la unión definitiva de las provincias argentinas.

Constitución: considerada ésta como la base de los derechos de las personas y del poder.

Y, en tercer lugar: Libertad, concebida como principio del liberalismo que dio paso luego a la civilización.

Desde su función de gobierno, además de potenciar la educación, impulsó el transporte, triplicando el tendido ferroviario existente. No estuvo ausente la creación de puertos, como los de Zárate y San Pedro, que permitieron el ingreso del tránsito mercante a las “grandes arterias de nuestro comercio interior” tal como él denominaba a nuestros ríos interiores.

Obsesionado por el progreso, otorgó una alta prioridad a las comunicaciones, logrando interconectar mediante una telaraña telegráfica a toda la Nación argentina.

En este sentido estableció el enlace con Europa, a través de Uruguay y Brasil. Adelantándose más de dos siglos al concepto de “aldea global” imperante en nuestros días, al transmitir su primer y todavía vigente mensaje en morse al viejo continente: “Un saludo cordial a todos los pueblos que se hacen, por intermedio del cable, una familia sola y un barrio”.

Como periodista y escritor supo manejar hábilmente una de sus más temidas armas de lucha: la pluma.

Su obra *Facundo* es reconocida como cumbre de la literatura de nuestra lengua, secundada por otras como *Argirópolis*, *Viajes por Europa, África y América*, *Recuerdos de Provincia* y *Vida de Dominguito*.

Pero su habilidad como escritor nos lleva necesariamente a su labor periodística que fue bastante anterior.

Para el Maestro de América: “el diario era para los pueblos modernos, lo que el foro para los romanos”.

Así funda en nuestro país, el periódico *El Zonda*, en 1839, y luego *El Progreso* y *La Crónica* durante su exilio en Chile, siendo finalmente el diario *El Censor*, el que lo ubica entre los precursores del periodismo argentino.

Su preclara visión de estadista no dejó de lado la importancia de contar con Fuerzas Armadas organizadas respondiendo a su concepto: “más vale la idea de la fuerza, que la utilización de la fuerza misma” una versión mejorada del aforismo en latín: “*si vis pacem para bellum*”.

Conocedor de la problemática de defensa por su servicio en el Ejército, y poseedor de un claro concepto de lo que representaba el Poder Naval y la necesidad de nuestro país de disponerlo, crea la Escuela Militar, ahora Colegio Militar de la Nación y la Escuela Náutica, actual Escuela Naval Militar, dotando al Ejército y a la Marina de sendos institutos de formación para sus oficiales. Institutos que a su entender, debían funcionar en instalaciones propias y separadas, en virtud de la diferente naturaleza de habilidades a desarrollar y conocimientos a adquirir por sus cadetes.

Al respecto, meses después de su creación manifiesta: “Creed que guardo la seguridad que con la Escuela Naval queda garantida la independencia que nos legaron nuestros padres y creado el nuevo vínculo que nos une a todas las otras naciones, por el cultivo de las ciencias y de las artes que dominan las fuerzas de la naturaleza, enfrenan las olas y contienen la injusticia.”

Espectador de los enfrentamientos navales en la guerra de Secesión durante su permanencia en los EE.UU. de América y consciente de la necesidad de la defensa de nuestra soberanía, transforma los frágiles “leños flotantes de Brown” tal como los bautizara Mitre, convirtiéndolos en unidades navales de “hierro y acero” dotadas de un poderoso blindaje.

Así crea en 1873 una escuadra moderna, estable y permanente, con capacidad de operar tácticamente y con una logística común, cuyas unidades más poderosas bautiza con el nombre de *Monitor El Plata* y *Monitor Los Andes*, dotadas ambas de un arma poderosa: el torpedo, al cual describía con estas palabras: “ha de ser el centinela que a cada estrechura dé el ominoso “¡quien vive!”, al enemigo que quiera abusar del espesor de su blindaje para adentrarse en nuestros ríos e imponernos sus órdenes”.

Ambos buques operaron con el apoyo logístico y de mantenimiento que les brindara el Arsenal Naval de Zarate, en el cual se desempeñó como Inspector General y Director, luego de crearlo.

Completaban la escuadra las bombarderas *Bermejo*, *Pilcomayo*, *República* y *Constitución* y las cañoneras *Paraná* y *Uruguay*. Esta última ya con más de 130 años a flote, se erige gallarda como legendario y último exponente de esa escuadra, amarrada en los muelles del puerto cuya construcción él mismo impulsó en el congreso, acelerando la firma del contrato Madero en 1869.

Este cambio de paradigma no solo introducía nueva tecnología naval en el proceso, sino que implicaría una renovada relación sinérgica entre medios modernos y recursos humanos adecuadamente formados y científicamente preparados, que darían como resultado una Fuerza Naval eficaz, dedicada enteramente a su misión: la defensa de la Nación en el escenario en que le tocaba actuar a la República Argentina durante esos años.

Este nuevo enfoque hace que la Argentina comience a deshacerse de su visión mediterránea tradicional y comience a mirar hacia el mar, preocupándose por su defensa naval y la presencia a lo largo de sus extensas costas.

Damas y caballeros: Hoy la patria entera conmemora la partida de uno de sus hijos pródigos.

El hombre al que Carlos Pellegrini definió ante su tumba como “el cerebro más poderoso que haya producido la América”.

Verdadero estadista y luchador incansable, que asistido por su genialidad, desarrolló una visión clara y posible de país soberano, la plasmó en planes factibles y acompañado por su pasión, carácter y coraje moral, la concretó en obras que hoy en día permanecen vigentes.

Hagamos que su espíritu arrollador, apasionado y resiliente renazca una vez más entre todos nosotros.

Redoblemos su apuesta al conocimiento, éste se traduce en educación, previsión, y en una mirada permanente al largo plazo, que nos conducirá a una sociedad con mayor desarrollo y oportunidades.

Hago votos para que ese espíritu indomable e innovador conquiste los corazones y las mentes de nuestros hombres de mar y que junto al genio de nuestro intrépido Almirante Guillermo Brown nos guíen en estos tiempos de tempestad, en la búsqueda incesante de la superación y el conocimiento.

Estoy seguro que éste, será el mejor homenaje que podemos ofrecerle.

Desearía ahora, para finalizar, hacer resonar en esta sala y compartir con ustedes las palabras finales con que el Teniente de Fragata Don Onofre Betbeder, en nombre de los socios del Centro Naval, despidiera al General Sarmiento durante las honras fúnebres realizadas en Buenos Aires, una vez arribados sus restos mortales provenientes del Paraguay a bordo del vapor “*General Alvear*”:

“General Sarmiento: Con vuestro nacimiento a la vida pública quedó garantida la independencia que nos legaron nuestros padres y creado el vínculo que nos une a todas las otras naciones, por la educación del pueblo que procurasteis empeñosamente, por la propaganda, la acción, el mando, la virtud y el carácter: teniendo presente que la educación pública domina las fuerzas de la naturaleza para ponerlas al servicio de la prosperidad nacional, enfrena las pasiones inculcando en los ciudadanos el respeto por la ley y contiene las injusticias en el orden interno y en el internacional con la conciencia del propio derecho y la capacidad para hacerlo valer íntegramente, ante quien osara desconocerlo.”

General Sarmiento: ¡El pueblo argentino responde de la paz de vuestros despojos y de la eternidad de vuestra memoria!”

¡Muchas Gracias!